

LEY N° 2351: APROBANDO CONVENIO Y ANEXOS CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, A FIN DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROYECTO "PREVENCIÓN DEL ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES".

SANTA Rosa, 04 Septiembre de 2007-(BO N° 2753) 14-09-2007

Artículo 1 °.- Apruébase el Convenio y sus Anexos celebrado entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Bienestar Social de la provincia de La Pampa, el día 28 de diciembre de 2006, a fin de implementar y ejecutar el Proyecto "Prevención del Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores"; ratificado mediante Decreto N° 503/07, los cuales forman parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2 °.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CONVENIO

Entre: **El Consejo Nacional de Niñez Adolescencia y Familia**, representado por la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia transitoriamente a: cargo del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Licenciada Marcela Paola VESSVESSIAN, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 524 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante "El Consejo" por una parte, y **El Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa**, representado por su Titular Sr. Sergio Raúl ZILLOTTO, (DNI. N° 14.928.168), con domicilio en Planta Baja Centro Cívico, de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en adelante "**El Ministerio**", por la otra, acuerdan celebrar el presente convenio sujeto a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: Objeto: El presente Convenio tiene por objeto otorgar con carácter de subsidio no reintegrable, la suma de **PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$17.400)** para aplicar a la ejecución del proyecto denominado "Prevención del Abuso y Maltrato Hacia los Adultos Mayores", en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional. El mismo consiste en auspiciar una toma de conciencia, por parte de la población en general y de los adultos mayores en particular acerca de la conveniencia de modificar hábitos que aumentan las oportunidades de que los adultos mayores se transformen en víctimas, así como también tipificar las formas habituales del ejercicio de la violencia. Todo con el objeto de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

SEGUNDA: Implementación "El Ministerio" desarrollará el proyecto a través de cuatro componentes a saber: **1- Capacitación**, consistente en el dictado de un seminario de formación dirigido a profesionales y técnicos que trabajen con adultos mayores, con una carga horaria de treinta y dos (32) Horas reloj. **2- Fortalecimiento a los adultos mayores y su entorno inmediato**, creando ámbitos para que los adultos mayores, sus familiares y/o cuidadores informales compartan inquietudes, intercambien experiencias, transformando este espacio en un lugar referencia. **3- Sensibilización comunitaria**, se desarrollarán acciones destinadas a sensibilizar y concientizar a la comunidad, en la prevención del abuso y maltrato a los adultos mayores, a través de charlas en escuelas, instituciones de bien público, etc., campañas publicitarias en los medios locales, folletería, afiches, etc.. **4- Asesoramiento legal y psicológico**, a través de un equipo interdisciplinario que en una

primera etapa recepcionará y luego derivará denuncias relacionadas con la temática del abuso y maltrato hacia los Adultos Mayores. La campaña se localizará en la Ciudad de Posadas.

TERCERA: "El Ministerio" se compromete a: a) Dar como destino a la suma otorgada, la ejecución del proyecto a través de sus cuatro (4) componentes. El tiempo que llevará la ejecución del proyecto será de seis (6) meses. b) A dar inicio a la ejecución del Proyecto en un plazo de quince (15) días desde que recibiera el depósito de los fondos, por parte de "**El Consejo**". c) Seleccionar y contratar los recursos humanos que desempeñarán las funciones de coordinadores, general, grupales, docentes, facilitadores y técnicos, quienes deberán acreditar la idoneidad específica requerida. d) Celebrar, en los casos pertinentes, los contratos beca, de los participantes de los componentes del programa y de conformidad con el modelo que se agrega como Anexo I y que forma parte integrante del presente convenio. e) Proveer la infraestructura y el material didáctico adecuados para el desarrollo del Proyecto. f) Efectuar el seguimiento y monitoreo del Proyecto. g) A presentar a "El Consejo", un primer informe de las actividades realizadas dentro de los diez (10) días de iniciada la ejecución del Proyecto, otro informe de las actividades desarrolladas a los noventa (90) días de iniciada la ejecución y un informe final dentro de los diez (10) días hábiles de finalizado el mismo, los que deberán ser debidamente aprobados por "El Consejo" h) Adecuar los mecanismos de Control y Rendición de Cuentas a lo establecido por la Ley 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional, sus reglamentaciones, la Resolución del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación N° 2458/04 y lo establecido en el presente convenio. La documentación deberá remitirse indefectiblemente a la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES, dependiente de "El Consejo" dentro de los treinta (30) días de finalizada la ejecución del Proyecto, en un todo de acuerdo con la metodología prevista normativamente y de acuerdo a los formularios que obran como Anexo II que forman parte integrante del presente acuerdo. i) Llevar a contabilidad por separado de ingresos y egresos detallada de los fondos transferidos para la ejecución del proyecto objeto del presente. j) Archivar debidamente por un plazo de diez (10) años la documentación original respaldatoria de la inversión realizada de los fondos otorgados conforme a la cláusula primera del presente, la que deberá estar a disposición de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION ÁREA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA y FAMILIA, para su análisis y verificación, en el momento que lo considere oportuno y sometida a las competencias de control previstas en la Ley N° 24.156. k) Utilizar los fondos a que hace referencia la Clausula Primera en la ejecución del Proyecto objeto del presente. No pudiendo modificar el destino de dichos fondos excepto con autorización previa y expresa de "El Consejo".

CUARTA: "El Consejo" se compromete a: A) Transferir a "El Ministerio" un monto total de **PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 17.400)** para cubrir los gastos de ejecución del Proyecto de Prevención del Abuso y Maltrato Hacia los Adultos Mayores. La suma mencionada será abonada en un solo pago y deberá ser aplicada de la siguiente forma: a) La suma de **PESOS TRES MIL (\$3.000)** para financiar los gastos de un (1) Coordinador General, a razón de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500)** por mes, durante seis (6) meses. b) La suma de **PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800)** para financiar los gastos de dos (2) Coordinadores Grupales, a razón de **PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)** por mes para cada uno, durante seis (6) meses. c) La suma de **PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)** para financiar los gastos de treinta y dos (32) horas docentes, a

razón de **PESOS VEINTICINCO (\$ 25)** por cada hora. d) La suma de **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)** para financiar los gastos de insumos didácticos para la capacitación. e) La suma de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800)** para financiar los gastos de un (1) Facilitador de Actividades de Fortalecimiento, a razón de **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)** por mes, durante seis (6) meses. f) La suma de **PESOS UN MIL (\$ 1.000)** para financiar los gastos de un Fondo de Proyectos de Sensibilización. g) La suma de **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)** para financiar los gastos de Insumos para el Relevamiento de Datos sobre Denuncias. h) La suma de **PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400)** para financiar los gastos de tres (3) Técnicos Especialistas para Asesoramiento y Contención, a razón **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)** por mes, para cada uno, durante seis (6) meses. **QUINTA:** "El Consejo" efectuará a través de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES**, inspecciones técnicas y contables en cualquier etapa del proceso de ejecución del Proyecto, pudiendo, también requerir toda la información que juzgue necesaria para realizar la evaluación. **SEXTA:** "El Consejo" se compromete a: a) Transferir a "El Ministerio" la suma estipulada en la Cláusula Primera para financiar los gastos de ejecución de un Proyecto denominado "Prevención del Abuso y Maltrato Hacia los Adultos Mayores". b) Brindar la asistencia técnica en materia de evaluación y supervisión de aspectos financieros y operativos del Proyecto. c) Remitir copia de los informes de auditoría y evaluación del Proyecto que se realicen, para que "El Ministerio" efectúe los ajustes que eventualmente recomiende "**El Consejo**". **SÉPTIMA:** Sin perjuicio de las facultades que le corresponden a la Unidad de Auditoría Interna de "**El Consejo**", la Sindicatura General de la Nación (SI GEN), queda facultada a realizar los controles de gestión sobre la ejecución del Proyecto y respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, para lo cual "**El Ministerio**" pondrá a su disposición los elementos necesarios al efecto. **OCTAVA:** En caso de incumplimiento por parte de "El Ministerio" de algunas de las obligaciones emergentes del presente Convenio, así como la comprobación de falsedad u ocultamiento en la información proporcionada o que proporcione en lo sucesivo, dará lugar a la declaración de caducidad del subsidio en los términos del Artículo 21 de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que pudieran corresponder. En caso de declararse la caducidad del subsidio "**El Ministerio**" deberá reintegrar la suma entregada sin necesidad de requerimiento alguno. **NOVENA:** Para todos los efectos emergentes del presente convenio, las partes constituyen domicilios legales en los lugares indicados precedentemente, los que serán válidos mientras no exista notificación fehaciente de su modificación, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Diciembre de dos mil seis.-

ANEXO I

MODELO DE CONTRATO DE BECA (Asesor Comunitario)

Entre la EL MINISTERIO/SECRETARIA/MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN/... DE LA PROVINCIA DE Representada por Don en su carácter de MINISTRO/SECRETARIA/MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN y, por la otra el Sr....., con D.N.I., con domicilio real en la localidad de..... en adelante

“El Asesor Comunitario”, se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación concede una beca con el objeto de cumplimentar la función de **Asesor Comunitario del Componente Asesoramiento y contención a personas en situación de maltrato** en el marco del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES, que tiene por finalidad brindar asesoramiento, primera contención y/o derivación según la necesidad de cada denuncia, desde el día.... de de 2006.....hasta el día.... de..... de 2006----

SEGUNDA: "El Asesor Comunitario" tendrá la función de desarrollar actividades de contención y derivación según sea el caso, así como también articular directamente con los organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil pertinentes y con el programa de Cuidados Domiciliarios de la localidad y sistematizar los casos existentes en la comunidad, de acuerdo a las pautas exigidas por el PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES, que determine la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores CONAF del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

TERCERA: "El Asesor Comunitario" tendrá una carga horaria de..... horas semanales. Es facultad de "Ministerio/Secretaría Municipalidad/Fundación" la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma mensual de la beca es de (\$.....), siendo el total de la misma....pesos (\$), dado que las actividades se realizarán a lo largo de seis (6) meses. Dicha suma será abonada por el Ministerio/Secretaría Municipalidad/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la tarea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa-----

QUINTA: En el caso de que **"El Asesor Comunitario"** no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, -o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación ", ésta podrá declarar rescindido el presente convenio" sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación"-----

SEXTA: “Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación..... no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios ni **"El Asesor Comunitario"** podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido.-----en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días del mes de.....de 2006-----

ANEXO I

MODELO DE CONTRATO DE BECA (DOCENTE)

Entre la EL MINISTERIO/SECRETARIA/FUNDACION/DE LA PROVINCIA DE....., representada

por Don....., en su carácter de MINISTRO/SECRETARIO/PRESIDENTE, con domicilio en la calle..... N°....., Piso....., letra ", de, por una parte, en adelante "EL MINISTERIO/SECRETARÍA/FUNDACIÓN" y, por la otra el Sr/a,.... con D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle.....N°....., Piso....., letra ".....", de la

localidad de....., en adelante "El docente", se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/Secretaría/Fundación concede una beca con el objeto de cumplimentar la función de Docente del Componente de Capacitación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES, para la formación de profesionales y técnicos que están en contacto laboral con personas adultas mayores, desde el día.... de..... 2006 hasta el día.....de.....de 2006.-----

SEGUNDA: "El docente " tendrá la función de dictar la clase de....., correspondiente al modulo , de acuerdo a las pautas exigidas por la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores - CONAF, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

TERCERA: "El docente" tendrá una carga horaria de.... horas semanales. Es facultad de "Ministerio/Secretaría/Fundación" la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma total de la beca por el dictado de clases del curso es de PESOS..... (\$)). Dicha suma será abonada por el Ministerio/Secretaría/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la tarea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.-----

TERCERA: En el caso de que "EL DOCENTE" no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "El Ministerio/Secretaría/Fundación ", ésta podrá declarar rescindido el presente convenio, sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/Secretaría/Fundación"..-----

CUARTA: "El Ministerio/Secretaría/Fundación" no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "EL DOCENTE" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días del mes de.....de 2006-----

ANEXO I

MODELO DE CONTRATO DE BECA (COORDINADOR GRUPAL)

Entre la EL MINISTERIO/SECRETARIA/MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN /,..... DE LA PROVINCIA DE....., representada por Don....., en su carácter de MINISTRO/ SECRETARIO/ INTENDENTE/ PRESIDENTE, con domicilio en la calleN°....., Piso.....,letra "....", de la localidad de, por una parte, en adelante "El MINISTERIO/SECRETARÍA/MUNICIPALIDAD/FUNDACION" y, por la otra el Sr con D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle.....N°....., Piso....., letra " ", de la localidad de, en adelante "El Coordinador Grupal ", se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación concede una beca con el objeto de cumplimentar la función de Coordinados Grupal del Programa de Prevención del Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores, que tiene por finalidad acompañar el proceso pedagógico y grupal de los participantes de los cuatro Componentes del mencionado programa, desde el día.... de....de 200...hasta el día.....de.....de 200.....-----

SEGUNDA: "El Coordinador Grupal" tendrá la función de desarrollar actividades comunitarias, el seguimiento y acompañamiento del aprendizaje de los participantes del programa de acuerdo a las pautas exigidas por el Programa de Prevención del Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores que determine la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores - CONAF del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

TERCERA: "El Coordinador Grupal" tendrá una carga horaria de ... (...) horas semanales. Es facultad de "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación" la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma mensual de la beca es de.....PESOS (\$.....), siendo el total de la misma pesos (\$.....), dado que las actividades se realizarán a lo largo de 6 meses. Dicha suma será abonada por el Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la tarea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.-----

QUINTA: En el caso de que "El Coordinador Grupal" no cumpliera fielmente con las obligaciones e contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación", ésta podrá declarar rescindido el presente convenio, sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación".-----

SEXTA: Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación" no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "El Coordinador Grupal" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido .----- En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días del mes de.....de 2006-----

ANEXO I

MODELO DE CONTRATO DE BECA (COORDINADOR GENERAL)

Entre la EL MINISTERIO/SECRETARIA/FUNDACIÓN/.....DE LAPROVINCIA DE , representada por Don....., en su carácter de MINISTRO/SECRETARIO/PRESIDENTE, con domicilio en la calle..... N°....., Piso, letra "...." la localidad de....., por una parte, en adelante "El MINISTERIO/SECRETARIA/FUNDACION" y, por la otra el Sr/a, con D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle.....N°....., Piso....., letra "....", de la localidad de....., en adelante "El Coordinador General", se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/Secretaria/Fundación...concede una beca con el objeto de cumplimentar la función de Coordinador General del PROGRAMA DE PREVENCION DEL ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES, para la realización de actividades vinculadas con los cuatro Componentes del Programa: capacitación, fortalecimiento a los adultos mayores y cuidadores informales, sensibilización comunitaria, asesoramiento legal y psicológico desde el día de de 2006 hasta el día de.....de 2006.-

SEGUNDA: "El Coordinador General" tendrá la función de garantizar el cumplimiento de los objetivos vinculados con los componentes citados en la cláusula primera.

TERCERA: "El Coordinador General tendrá una carga horaria de horas semanales. Es facultad de "Ministerio/Secretaría/Fundación" la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma mensual de la beca por la Coordinación general del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES es deo sea.....totales, dado que las actividades tienen una duración de 6 (SEIS) meses. Dicha suma será abonada por el Ministerio/Secretaría/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la tarea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.---

TERCERA: En el caso de que "La TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL" no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrae de acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "El Ministerio/Secretaría/Fundación ", ésta podrá declarar rescindido el presente convenio, sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/Secretaría/Fundación" .-----

CUARTA: "El Ministerio/Secretaría/Fundación"....._no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "el coordinador" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido.---

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días del mes de.....de 2006-----

ANEXO I

MODELO DE CONTRATO DE BECA (FACILITADOR)

Entre LA/EL MINISTERIO/ SECRETARÍA/ MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN /.....DE LA PROVINCIADE....., representada por Don, en su carácter de MINISTRO/ SECRETARIO/INTENDENTE/PRESIDENTE, con domicilio en la calle....., N°.....Piso.....Letra".....", de la localidad de por una parte, en adelante "El MINISTERIO/SECRETARÍA/MUNICIPALIDAD/FUNDACIÓN" y, por la otra el Sr....., con D.N.I....., con domicilio real y constituido en la calle....., N° Piso....., letra "...", de la localidad de....., en adelante "**El facilitador**", se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Ministerio/Secretaría/ Municipalidad/Fundación concede una beca con el objeto de complementar la función de Facilitador del Componente Fortalecimiento a los adultos mayores y cuidadores informales en el marco del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES, que tiene por finalidad generar un ámbito de referencia para los adultos mayores , su familia y/o cuidador informal. Un lugar donde encontrarse entre pares, compartir preocupaciones, experiencias y adquirir nuevas herramientas, desde el día.....de...de..... 2006..... hasta el día.....de.....de 2006.-----

SEGUNDA: "El Facilitador" tendrá la función de desarrollar actividades de al menos una reunión semanal de intercambio diferenciado - una para adultos mayores y otra para familiares y cuidadores informales, donde se ofrezcan charlas con especialistas, cine - debate y/o cualquier otra actividad recreativa - reflexiva que el equipo local identifique como promotora del empoderamiento de la población focalizada, de acuerdo a las pautas exigidas por el PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO HACIA

LOS ADULTOS MAYORES, que determine la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores - CONAF del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

TERCERA: "El Facilitador" tendrá una carga horaria de horas semanales. Es facultad de "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación" la determinación de los días y horas en que se efectuarán las mismas dentro de los máximos preestablecidos.

CUARTA: La suma mensual..... de la beca es de (\$.....-), siendo el total de la mismapesos (\$.....), dado que las actividades se realizarán a lo largo de seis (6) meses. Dicha suma será abonada por el Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/Fundación en forma mensual y en un todo de acuerdo con la tarea efectivamente realizada y hasta la finalización del presente o hasta que el mismo quede sin efecto por cualquier causa.-----

QUINTA: En el caso de que "El Facilitador"..... no cumpliera fielmente con las obligaciones que contrate acuerdo al siguiente convenio, incurriera en inasistencias injustificadas, llegadas tarde, o en otras faltas, actitudes o conductas perjudiciales para el funcionamiento de la beca y/o los intereses de "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación ", ésta podrá declarar rescindido el presente convenio,; sin obligación indemnizatoria por parte del "Ministerio/ Secretaría/ Municipalidad/ Fundación". -----

SEXTA: "Ministerio/Secretaría/Municipalidad/Fundación" no asume ninguna de las obligaciones propias del Contrato de Trabajo en relación de dependencia o de locación de obras o servicios, ni "El Facilitador" podrá invocar derecho alguno en el mismo sentido.--

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los días del mes de.....de 2006----

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA SOBRE APLICACIÓN DE FONDOS DE SUBSIDIO

(1)

Señor Director General de Administración

Área Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

El (los) que suscribe(n)----- (2)----- en mi (nuestro) carácter de-----

--- (3)----- De----- (4)----- con domicilio real/legal en la calle-----

-----Nº-----de la Ciudad/Localidad de ----- Provincia de-----,

manifestamos con carácter de declaración jurada, que he/hemos aplicado los fondos de subsidio oportunamente otorgados por el CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA mediante Resolución Nº-----/20----, tramitado bajo Expediente Nº-----, conforme el detalle que se expone seguidamente:

Suma otorgada: Total a la fecha: \$----- Inversión documentada rendida en la \$-----

presente: Inversión documentada acumulada \$----- total rendida:

Saldo a invertir: \$----- **Asimismo, cumplimos en adjuntar un detalle de los respectivos comprobantes respaldatorios de la inversión documentada con arreglo al detalle de fecha, tipo y Nº de comprobante, proveedor, concepto e importe total, debidamente firmado por (Presidente y Contador o Tesorero de la Institución beneficiaria).**

Adicionalmente, también con carácter de declaración jurada, manifiesto/manifestamos que Los fondos recibidos en concepto de subsidio fueron empleados para el objeto solicitado y/o tenido en cuenta para su otorgamiento.

(PARA EL CASO DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES) Fueron cumplidos los procedimientos requeridos por las normas provinciales y/o municipales, en cuanto a administración presupuestaria, sistema de registración contable, régimen de contrataciones, reglamento de bienes y que asimismo fueron observadas las norma de control interno vigentes en la jurisdicción respectiva. - La totalidad de la documentación original, respaldatoria del empleo de los fondos del subsidio cumple con las formalidades y requisitos establecidos por la Resolución N° 1415/03, complementarias y modificatorias de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). La documentación ORIGINAL se encuentra debidamente archivada, en el domicilio de------(5)-----
-y a disposición de la DIRECCIÓN-GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - AREA RENDICIÓN DE CUENTAS del CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, para su análisis y verificación en el momento que se considere oportuno y sometidas a las competencias de control previstas en la Ley N° 24.156.

(Para los casos de adquisición, construcción, refacción ampliación o habilitación inmuebles) Se ha verificado la existencia de la constancia de atestación marginal en título de propiedad, reglada por el artículo 1° del Decreto N° 23.871/44 Firma y aclaración del Tesorero o Contador (1) Lugar y fecha de emisión.

(2) Nombre y apellido.

(3) Cargo que ocupa en la Institución.

(4) Entidad u Organismo.

FORMULARIO: DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL SUBSIDIO

Expediente CONAF N°: Resolución N°: /20..... \$:

Fecha Tipo Número Proveedor Bien o servicio Importe (1) (2) (3) (4) (5) (6)

Total General La totalidad de la información indicada fue realizada sin omitir ni falsear dato alguno Los campos a completar de la planilla son:

(1) Fecha de emisión del comprobante.

(2) Indicar si es factura, recibo o documento equivalente.

(3) Numeración correspondiente al tipo de comprobante.

(4) Individualización de la persona física o jurídica que emite el comprobante.

(5) Descripción del bien o servicio objeto de la presente contratación.

(6) Importe de factura, recibo o documento equivalente y total de importes de comprobantes.

(7) Equivalente, objeto de la presente contratación.

En el caso de no presentación de fotocopias de facturas este formulario deberá ser suscripto además por CPN independiente certificada por el Consejo Profesional respectivo. Téngase por LEY de la Provincia;

Dese al Registro Oficial y al Boletín Oficial, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-